2.7. CERTIFICACIÓN EJECUCIÓN POR ETAPAS

UNIPAZ
Instituto Universitario de la Paz

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada MinEducación
NIT 800.024.581-3

EL SUSCRITO RECTOR DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ

CERTIFICA

Que las obras a ejecutarse en el proyecto de inversión **MEJORAMIENTO DE LAS VIAS INTERNAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ – BARRANCABERMEJA** se realizara en una (1) sola etapa.

Esta certificación se expide con base al artículo 34 la ley 2056 de 2020, al artículo 1.2.1.2.8 del decreto 1821 de 2020, al acuerdo 12 de 2024 y a las orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión, emitido por el Departamento Nacional de Planeación.

La presente certificación se expide a los 13 días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

icontec
ISO 9001
SC5544-1
IQNet

Oscar Orlando Porras Atencia
Rector UNIPAZ
Municipio de Barrancabermeja